

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (Primer Trimestre de 2022)

Administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados

Las políticas de la Institución permiten el uso de productos derivados con fines de cobertura y/o negociación. Los principales objetivos de la operación de estos productos son la cobertura de riesgos y la generación de ingresos en apoyo a la rentabilidad de la Institución.

El establecimiento de objetivos y políticas relacionados con la toma de riesgos derivados de la operación de estos instrumentos se encuentran dentro de los manuales normativos y operativos de administración de riesgos.

Los instrumentos que utiliza la Institución son: swaps de tasa y divisa, futuros de IPC y tasas, y forwards de tipo de cambio, los cuales, de acuerdo con las estrategia, pueden ser de cobertura o de negociación.

Los instrumentos financieros derivados se negocian a través de mercados bursátiles (cámara de compensación) y OTC (over the counter), las contrapartes elegibles son bancos nacionales y extranjeros.

Procesos y niveles de autorización

Los procesos de control, políticas y niveles de autorización de la operación se establecen dentro del Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), el cual tiene dentro de sus funciones la aprobación de:

- a. Los límites específicos para riesgos discretionales, cuando tuviere facultades delegadas del Consejo Directivo para ello, así como los niveles de tolerancia tratándose de riesgos no discretionales.
- b. La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a los que se encuentra expuesta la Institución, así como sus eventuales modificaciones.
- c. Los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, mismos que deberán ser acordes con la tecnología de la Institución.
- d. Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que la Institución pretenda ofrecer al mercado.
- e. Las acciones correctivas propuestas por la Unidad para la Administración Integral de Riesgos.
- f. La evaluación de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos a que se refiere el artículo 77 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de

Crédito, Circular Unica de Bancos (las Disposiciones) para su presentación al Consejo Directivo y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

- g. Los Manuales para la Administración Integral de Riesgos, de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas establecidos por el Consejo Directivo, a que se refiere el último párrafo del artículo 78 de las Disposiciones.

Todos los nuevos productos o servicios operados al amparo de alguna línea de negocio son aprobados por un Comité conforme a las facultades otorgadas por el Consejo Directivo.

Revisiones independientes

La Institución se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión y el Banco de México (Banxico), las cuales se ejercen a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes. Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los auditores internos y externos.

Descripción genérica sobre técnicas de valuación

Los instrumentos financieros derivados se valúan de conformidad con la normatividad contable plasmada en los boletines: C-2 y C-10 emitidos por el CINIF, de acuerdo con lo señalado en el criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de las Disposiciones de Carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la CNBV. Cabe mencionar que la NIF C-2 de la CINIF sirve de apoyo para precisar en general las normas de valuación, presentación y revelación de las inversiones en Instrumentos Financieros, en cambio, la NIF C-10 ahonda en la valuación, presentación reconocimiento de Instrumentos Financieros Derivados, así como de relaciones de cobertura.

La actual regulación se cimienta en el concepto de modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros, basado en la forma de obtener flujos de efectivo. La valuación de las inversiones en instrumentos financieros responderá al modelo de negocio y cada modelo tendrá su distinto rubro en el estado de resultado integral.

Los Instrumentos Financieros Derivados pueden utilizarse con fines de negociación o con fines de cobertura. Cuando son contratados con fines de negociación se mantienen con la intención de obtener ganancias basadas en el margen financiero así como los cambios en su valor razonable. Cuando la intención es utilizarlos con fines de cobertura, éstos tienen el objeto de compensar o transformar el perfil de uno o varios de los riesgos generados por una partida cubierta.

Este último caso requiere la alineación de las relaciones de cobertura con la estrategia de administración de riesgos que la entidad ha establecido y revelado, la cual se encuentra documentada en manuales operativos y normativos en los que se establecen las metodologías de valuación utilizadas.

Metodología de Valuación

1. **Con fines de negociación y con fines de cobertura** - se cuenta con una estructura de manuales operativos y normativos en los que se establecen las metodologías de valuación utilizadas.

2. **Variables de referencia** - se utilizan aquellos parámetros que son empleados por convención dentro de las prácticas de mercado (tasas, tipos de cambio, precios, volatilidades, etc).
3. **Frecuencia de valuación** - la valuación de los instrumentos de posición en negociación se realiza en forma diaria.

Administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados

Los recursos se obtienen a través de la Tesorería Nacional, así como de la Tesorería Internacional (Sucursal Londres).

Cambios en la exposición a los riesgos identificados, contingencias y eventos conocidos o esperados en instrumentos financieros derivados

Se realizan de forma periódica pruebas de estrés y backtesting para estimar el impacto en las posiciones de instrumentos derivados y validar estadísticamente que los modelos de medición de riesgos de mercado proporcionan resultados acordes con la exposición a la variabilidad del mercado, los cuales deben mantenerse dentro de los parámetros autorizados por el CAIR.

La metodología que actualmente se utiliza para la elaboración del reporte de medidas de estrés consiste en calcular el valor del portafolio actual, teniendo capacidad de aplicar los cambios en los factores de riesgo ocurridos en:

- Efecto Tequila (1994)
- Crisis Rusa (1998)
- Torres Gemelas (2001)
- Efecto BMV (2002)
- Efecto en Tasa Real (2004)
- Efecto Crisis Hipotecaria (2008)
- Efecto Trump (2016)
- Crisis Covid (2020)

Las pruebas de backtesting se basan en la generación diaria de la siguiente información:

1. La valuación de la cartera de inversiones del día t .
2. El Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversiones con un horizonte de tiempo de 1 día y con un nivel de confianza del 97.5%.
3. La valuación de la cartera con los nuevos factores de riesgo del día $t+1$.

Durante el Primer Trimestre de 2022, el número de instrumentos financieros derivados pactados fue el siguiente:

Instrumento	No. Operaciones		Nocional	
	Negociación	Cobertura	Negociación	Cobertura
Futuros ^{1/}	42		22	
Forwards (Arbitrajes) ^{2/}	40		-300	
Swaps ^{3/}	140	9	25,890	10,653

1/ Número de Operaciones es igual a las operaciones de compra menos las operaciones de venta. Nocional se refiere a número de contratos: 416 de compra y 458 de venta.

2/ Operaciones de compra y venta. Nocional en millones de USD.

3/ Monto nocional operado durante el trimestre.

Documentación formal de las coberturas

Para dar cumplimiento a la normatividad aplicable en materia de derivados y operaciones de cobertura - Criterio C-10 emitido por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF)-, la Institución cuenta con un expediente de coberturas, el cual incluye la siguiente información:

1. Carátula del expediente.
2. Autorización de cobertura.
3. Diagrama de la estrategia.
4. Evidencia de pruebas prospectivas de efectividad de la cobertura.
5. Evidencia de ejecución del derivado.
6. Detalle de la posición primaria objeto de cobertura.
7. Confirmación del derivado.

Análisis de sensibilidad

Se realiza diariamente un análisis de sensibilidad a través de distintas medidas, como son:

- **Duración.**- Existen principalmente dos tipos de duración con significados diferentes:
 1. **Duración Macaulay:** es el vencimiento medio ponderado de los valores actuales de cada flujo, donde los coeficientes de ponderación son el tiempo en años hasta el pago del flujo correspondiente.
 2. **Duración Modificada:** es la variación porcentual que experimenta el precio de un instrumento ante pequeñas variaciones en la tasa de interés de mercado.
- **Convexidad.**- Es la variación que experimenta la pendiente de una curva respecto a una variable dependiente, es decir, mide la variación que experimenta la duración ante cambios en las tasas.
- **Beta.**- Es la medida del riesgo sistemático de una acción.

Este análisis se informa a las instancias que definen la estrategia de operación de derivados en mercados financieros y a los operadores en los mismos, con el objeto de que su criterio en la toma de riesgo con estos instrumentos se encuentre dentro de la norma.

Índice de Capitalización

Al cierre de marzo 2022, el cálculo preliminar del índice de capitalización se ubicó en 21.21%, el cual se integra a partir de un capital neto de 32,305 MDP y activos ponderados por riesgo totales de 152,276 MDP. Los coeficientes de capital básico (CCB) y fundamental (CCF) se situaron en 21.02%.

a) Integración del Capital

El capital fundamental de la Institución equivale a 32,015 MDP, dado que no se tienen obligaciones subordinadas no se cuenta el capital no fundamental provocando la igualdad de capital básico y fundamental.

Al cierre de marzo del 2022 el capital complementario se situó en 290 MDP resultando un capital neto de 32,305 MDP.

b) Activos Ajustados por Riesgos de Mercado

Los activos ajustados por riesgos de mercado ascienden a 38,574.17 MDP y equivalen a un requerimiento de capital de 3,085.93 MDP (Tabla III.1 en Anexos).

c) Activos Ajustados por Riesgos de Crédito

Los activos ajustados por riesgos de crédito ascienden a 105,029.73 MDP y equivalen a un requerimiento de capital de 8,402.38 MDP. De estos, los activos ajustados por riesgos de la cartera de crédito y depósitos ascienden a 72,881 MDP que equivalen a un requerimiento de capital de 5,830 MDP (Tabla III.2 en Anexos).

d) Activos Ajustados por Riesgo Operativo

Los activos ajustados por riesgo operativo ascienden a 8,672.39 MDP y equivalen a un requerimiento de capital de 693.79 MDP. (Tabla III.3 en Anexos).

Administración y seguimiento de riesgos

La regulación nacional e internacional en materia de administración de riesgos incorpora un enfoque preventivo en los procesos financieros que llevan a cabo las instituciones de crédito, así como la obligación de emitir lineamientos internos que permitan establecer controles a fin de prever cualquier pérdida económica a causa de la materialización de riesgos, ya sean discrecionales, no discrecionales e incluso, aquellos no cuantificables.

La Institución, a la par de instrumentar lo solicitado por las distintas disposiciones de carácter prudencial aplicables a las instituciones de crédito en materia de administración de riesgos, crédito y control interno, así como lo señalado por órganos normativos en México en materia de prevención de lavado de dinero, ha procurado implementar dentro de sus controles y procesos los estándares internacionales desde una perspectiva sistemática e integral.

Riesgos cuantificables discretos

Riesgo de Mercado

La Institución utiliza la metodología del VaR para calcular el riesgo de mercado de sus portafolios de negociación e Instrumentos Financieros para Cobrar y Vender. De forma general, la metodología que se está aplicando es la simulación histórica.

Como principios generales de la mencionada metodología destacan los siguientes:

- El intervalo de confianza que se está aplicando en el cálculo de VaR es de 97.5% (considerando el extremo izquierdo de la distribución de pérdidas y ganancias).
- El horizonte temporal base considerado es 1 día.
- Se incluye un año de la información histórica de los factores de riesgo.

Los factores de riesgo considerados son: tasas de interés domésticas y extranjeras, sobretasas (spreads), tipos de cambio, índices y precios de acciones.

Adicionalmente al VaR se calculan medidas de sensibilidad y se realizan pruebas de estrés (“stress-test”).

Se llevan a cabo mensualmente, pruebas de backtesting para validar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado proporciona resultados confiables dentro de los parámetros elegidos por la Institución.

Actualmente se les da seguimiento en forma diaria a los siguientes límites:

- **Valor en Riesgo:** determinados con base en el capital asignado a riesgos de mercado.
- **Capital Normativo:** basado en las reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito, así como instituciones de banca de desarrollo.
- **Nocionales:** referentes a los máximos valores nominales que se pueden tener en posición.
- **Medida de pérdida máxima:** se establece un límite de pérdidas máximas ante tendencias desfavorables en los mercados.

El monto del VaR promedio del Primer Trimestre de 2022 es de 61.36 MDP que representa el 0.19% del capital neto al cierre de marzo de 2022.

Mercados	
Monto VaR \$61.36 MDP	
Trading	Tesorería
VaR \$14.35 MDP	VaR \$47.01 MDP

Administración de activos y pasivos

La administración de activos y pasivos se refiere al manejo de riesgos que afectan el balance general de la Institución. Comprende las técnicas y herramientas de gestión necesarias para identificar, medir, monitorear, controlar y administrar los riesgos financieros de liquidez y tasas de interés a que se encuentra expuesto dicho balance general; asimismo tiene como objetivo maximizar su rendimiento ajustado por riesgos de mercado y, consecuentemente, optimizar el uso del capital de la Institución.

Riesgo Liquidez

El riesgo de liquidez que afecta a una institución bancaria se clasifica generalmente en tres categorías:

- **Riesgo de liquidez de mercado:** es la posibilidad de pérdida económica debida a la dificultad de enajenar o cubrir activos sin una reducción significativa de su precio. Se incurre en esta clase de riesgo como resultado de movimientos drásticos en las tasas de interés, cuando se adoptan grandes posiciones en algún(os) instrumento(s) o se realizan inversiones en mercados o instrumentos para los que no existe una amplia oferta y demanda en el mercado.
- **Riesgo de liquidez de fondeo:** representa la dificultad de una institución para obtener los recursos necesarios para solventar sus obligaciones, a través de los ingresos que le generen sus activos o mediante la adquisición de nuevos pasivos. Este tipo de riesgo generalmente es ocasionado por un deterioro drástico y repentino de la calidad de los activos que origina una extrema dificultad para convertirlos en recursos líquidos.
- **Riesgo de liquidez por descalce en los flujos de efectivo:** se refiere a la incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras de la Institución, así como la pérdida potencial por el cambio en la estructura del balance general de la Institución debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos.

La Institución, en cumplimiento a las Disposiciones de Administración Integral de Riesgos, desarrolló un Plan de Financiamiento de Contingencia y escenarios de estrés de liquidez, que establecen diversas medidas para controlar, cuantificar y dar seguimiento a los riesgos arriba mencionados, así como un plan de acción a nivel Institucional, ante posibles problemas de liquidez.

Perfil de vencimientos en moneda nacional y moneda extranjera.

Actualmente, Nafin para administrar el riesgo de liquidez, utiliza el modelo de gaps de vencimiento que mide la diferencia entre el valor de activos y el valor de pasivos con vencimiento común durante un periodo de tiempo dado. Dicho modelo considera la siguiente metodología:

- Operaciones a tasa fija y variable: se considera el número de días existentes entre la fecha del análisis y la fecha de vencimiento. En el caso de que existan amortizaciones parciales de capital, cada una de ellas se ubicará en la banda que le corresponda de acuerdo con su fecha de pago.
- Los intereses se ubicarán en la banda correspondiente al plazo en que se espera cobrarlos o pagarlos y se considerará solamente el próximo cupón conocido.

- Una vez que se ha llevado a cabo la tipificación de los rubros del balance y el establecimiento de las bandas (periodos de tiempo), se realiza la generación de los flujos por banda.

Dicho modelo se realiza tanto para los activos y pasivos de la institución denominados en moneda nacional así como moneda extranjera.

Estimación de resultados por venta anticipada

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 de la Sección I, inciso b), de las Disposiciones, a continuación se presenta la estimación de resultados por venta anticipada de activos en condiciones normales y ante escenarios extremos.

Al cierre de marzo 2022, al considerar los escenarios de crisis antes mencionados en los portafolios corporativo e inversión a vencimiento en moneda nacional, la mayor pérdida se observaría en el supuesto que hubiera una situación semejante a la del 9 de noviembre de 2016 generando una pérdida equivalente a 298.70 MDP que representa el 1.32% del valor de la posición.

MDP

Portafolio MN	Posición	Vta Anticipada	Escenarios de crisis							
			21-dic-94	25-ago-98	11-sep-01	19-sep-02	28-abr-04	16-oct-08	09-nov-16	11-mar-20
Corporativo	4,799.71	(43.12)	(43.43)	(54.82)	(57.86)	(25.99)	(28.07)	(6.33)	(43.12)	(33.36)
Inversión a Vto.	17,756.23	(255.58)	(71.28)	(93.74)	(0.81)	(33.00)	(107.37)	(91.25)	(255.58)	(188.62)

Al cierre de marzo 2022, al considerar los escenarios de crisis antes mencionados en el portafolio de inversión en moneda extranjera e inversión a vencimiento (Londres), la mayor pérdida se observaría en el supuesto que hubiera una situación semejante a la del 11 de septiembre de 2001, generando una pérdida equivalente a 158.02 MDP que representa el 1.88% del valor de la posición.

MDP

Portafolio ME	Posición	Vta Anticipada	Escenarios de crisis							
			21-dic-94	12-oct-98	11-sep-01	19-sep-02	10-may-04	16-oct-08	09-nov-16	11-mar-20
Inversión ME	7,983.45	(144.72)	(12.85)	(124.73)	(144.72)	(62.47)	(51.18)	(33.02)	(96.05)	(34.70)
Inversión a Vto.	439.20	(13.30)	(1.51)	(11.55)	(13.30)	(6.38)	(4.93)	(1.77)	(12.15)	(8.62)

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que una contraparte o acreditado incumpla en tiempo y forma con sus obligaciones crediticias; también se refiere a la pérdida de valor de una inversión determinada por el cambio en la calidad crediticia de la contraparte o acreditado, sin que necesariamente ocurra un impago

Pérdida Esperada

La pérdida esperada de la cartera de crédito se obtiene utilizando la metodología de calificación de cartera establecida en el Capítulo V de las Disposiciones, referente a la calificación de la cartera crediticia.

Partiendo de la reserva obtenida bajo esta metodología, se establecen los siguientes supuestos:

- Se excluye la cartera de exempleados, a fin de medir directamente el efecto de las pérdidas esperadas en la cartera con riesgo del sector privado y público.
- No se considera la cartera crédito contingente ya que la gestión de este riesgo se realiza de forma separada, por ejemplo, a través del FISO 1148.
- No se incluyen reservas adicionales.
- No se considera la cartera de agente financiero ya que es una cartera sin riesgo.
- Se considera la cartera **en etapa 3**, ya que, de acuerdo a la metodología de calificación de cartera basada en pérdida esperada, la materialización de un evento de incumplimiento no implica que la pérdida esperada se reserve al 100%.

Bajo estos supuestos, al cierre de marzo 2022, la cartera calificada se sitúa en 187,904 MDP, en tanto que la pérdida esperada de la cartera de crédito asciende a 8,054 MDP, equivalente al 4.29% de la cartera calificada o cartera total.

Estimación de Pérdidas Esperadas

(Millones de pesos)

Cartera	Saldo de la cartera	Pérdida Esperada	% Pérdida Esperada
Exceptuada	-		
A	165,439	695	0.42%
B	13,303	303	2.28%
D	1,650	743	45.00%
E	7,512	6,313	84.05%
Calificada	187,904	8,054	4.29%
Total	187,904	8,054	4.29%

Pérdidas no Esperadas

La pérdida no esperada representa el impacto que el capital de la Institución pudiera tener en la cartera de crédito derivado de pérdidas inusuales donde el nivel de cobertura del capital y reservas sobre la pérdida es un indicador de solvencia ajustada por el riesgo de la misma.

A partir de diciembre de 2005, en la Institución se realiza la estimación de la pérdida no esperada de las operaciones de la cartera de crédito empleando metodologías analíticas y de simulación de Monte Carlo. Desde esa fecha se ha observado la estabilidad de estas medidas y su comportamiento ante los diversos

cambios del entorno para determinar cuál de ellas debe ser utilizada como la medida del riesgo de la cartera de crédito de la Institución.

En noviembre de 2007 el CAIR concluyó que, de las metodologías propuestas para la estimación de la pérdida no esperada de la cartera de crédito, la metodología con enfoque económico era la que mejor se alineaba al Método Básico basado en calificaciones internas de Basilea II, debido a:

- La similitud de conceptos existentes entre la metodología con enfoque económico propuesta y el requerimiento de capital por riesgo de crédito estimado a partir del enfoque básico de Basilea II. Este enfoque permite a las instituciones estimar con métodos internos el requerimiento de capital necesario para soportar su riesgo
- Los altos niveles de correlación y similitud con el requerimiento promedio de capital observado durante la aplicación interna de las metodologías de pérdida no esperada de la cartera de crédito propuestas.

Asimismo, se consideró que se debe continuar estimando mensualmente la pérdida no esperada de la cartera de crédito a través de las metodologías de valuación y Monte Carlo a fin de contar con información adicional ante posibles cambios futuros de la norma bancaria en los que se solicite la valuación a mercado de la cartera.

Estas metodologías se aplican en un horizonte de un año y con un nivel de confianza del 95%.

Al cierre de marzo de 2022, la estimación de pérdida no esperada bajo el enfoque económico asciende a 17,040 MDP. Por su parte, el VaR de crédito asciende a 23,450 MDP y representa el 12.5% de la cartera con riesgo.

Riesgo de contraparte y diversificación

En la Institución se ejerce un control integral del riesgo por contraparte, aplicando los límites de exposición crediticia establecidos; estos límites consideran las operaciones a lo largo de todo el balance general, es decir, tanto en los mercados financieros como en la cartera de crédito. La metodología que se utiliza es consistente con las Reglas Generales para la Diversificación de Riesgos en la Realización de Operaciones Activas y Pasivas Aplicables a las Instituciones de Crédito.

Al cierre de marzo de 2022, ningún grupo económico concentra riesgo de crédito por arriba de los límites máximos de financiamiento.

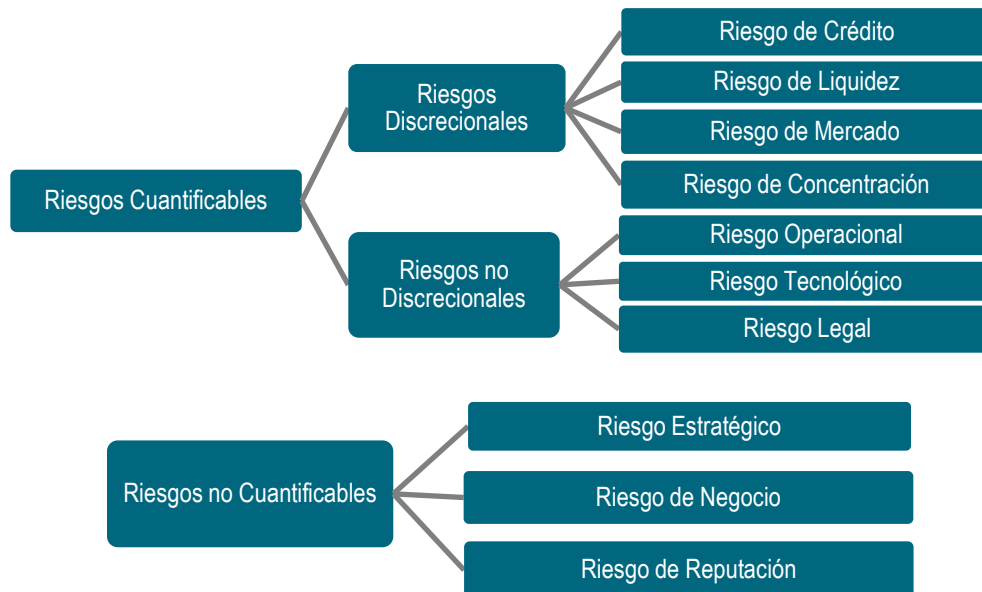
Se registraron 21 financiamientos que superaron el 10.0% del capital básico:

No. De Financiamientos	Monto Total	Porcentaje de Capital
21	182,417 MDP	531.5%

El monto de financiamiento que se mantiene con los tres mayores deudores, asciende a 13,384 MDP.

Riesgo Cuantificables y Riesgo no Cuantificables

Los riesgos a los que está expuesta una institución financiera se clasifican en dos grandes categorías, cuantificables y no cuantificables. Los riesgos no cuantificables a su vez se dividen en tres tipos. Esta clasificación se muestra a continuación.



Los riesgos no discretos, son los resultantes de la operación del negocio pero no son producto de la toma de una posición de riesgo. Estos riesgos se definen como:

- **Riesgo Operacional:** pérdidas potenciales derivadas de fallas o deficiencias de controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones.
- **Riesgo Tecnológico:** pérdidas potenciales derivadas de daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución que deriven en errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información.
- **Riesgo Legal:** pérdidas potenciales derivadas de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las Instituciones llevan a cabo.

Los riesgos no cuantificables son los eventos imprevistos a los que no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales, entre estos se encuentran los siguientes:

- **Riesgo Estratégico:** pérdidas potenciales por fallas o deficiencias en la toma de decisiones, en la implementación de los procedimientos y acciones para llevar a cabo el modelo de negocio y las estrategias de la Institución, así como por desconocimiento sobre los riesgos a los que esta

se expone por el desarrollo de su actividad de negocio y que inciden en los resultados esperados para alcanzar los objetivos acordados por la Institución dentro de su plan estratégico.

- Riesgo de Negocio: pérdidas potenciales atribuibles a las características inherentes del negocio y a los cambios en el ciclo económico o entorno en el que opera la Institución.
- Riesgo de Reputación: pérdidas potenciales en el desarrollo de la actividad de la Institución provocado por el deterioro en la percepción que tienen las distintas partes interesadas, tanto internas como externas, sobre su solvencia y viabilidad.

El objetivo de la administración de riesgo operacional y de los riesgos no cuantificables es establecer formalmente las normas y políticas necesarias para realizar de manera sistemática y eficiente, la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los riesgos no discrecionales y no cuantificables, así como el propósito de asegurar la identificación oportuna de los requerimientos de capital y los recursos que se deriven de estos riesgos.

El análisis cualitativo para la identificación de concentraciones de riesgo, parte de la administración de procesos bajo la Norma ISO 9001-2015 para el Sistema de Gestión de la Calidad implementado en la Institución .

En relación al alcance y naturaleza de sistemas de información y medición de riesgos operacionales y su reportes, la Institución utiliza el sistema aplicativo llamado Herramienta de Riesgo Operativo en la cual se incorporan resultados obtenidos del monitoreo de riesgo operacional, así mismo se administra lo relacionado con los reportes internos y los reportes regulatorios (clasificaciones y cuantificación).

Los informes relacionados con la administración del riesgo operacional (incluyendo tecnológico y legal) se realiza en el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) a través del “Informe de Administración y Seguimiento de Riesgos” que tiene al menos una periodicidad trimestral.

Metodologías, Límites y Niveles de Tolerancia.

Método para determinar el Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional.

La Institución utiliza el Método del Indicador Básico para calcular el requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional. La metodología se encuentra descrita en el capítulo V del Título Primero Bis de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (CUB) emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). En primera instancia se realiza el cálculo de los ingresos netos de los últimos 36 meses, acomodándolos en periodos de 12 meses y siguiendo la siguiente fórmula:

$$INA_1 = \sum_{l=t-1}^{t-12} IN_l \quad INA_2 = \sum_{l=t-13}^{t-24} IN_l \quad INA_3 = \sum_{l=t-25}^{t-36} IN_l$$

Siendo INA_1, INA_2, INA_3 la suma de los ingresos netos anuales para cada periodo. Una vez calculados los Ingresos Netos anuales, se obtiene el requerimiento de capital por concepto de Riesgo Operacional, conforme a lo siguiente:

$$RCRO = \left[\frac{\sum_{j=1}^3 \max (INA_j, 0)}{n} \right] * \alpha$$

Donde:

RCRO es el requerimiento de capital por Riesgo Operacional

INA_j son los ingresos netos anuales para cada uno de los tres periodos, conforme a la información de los últimos 36 meses.

n = Número de años, de los tres últimos, en los que los ingresos netos fueron positivos

α = 15%

Riesgos No Discrecionales: Riesgo Operacional

Una de las metodologías que se utiliza para la administración del riesgo operacional (cualitativo) es la Metodología Institucional de Riesgo Operacional, basada en una autoevaluación o scorecard que considera seis factores de riesgo:

- Normativo,
- Transacción,
- Persona,
- Tecnológico,
- Relación (entre clientes y proveedores),
- Seguridad de la Información.

Los resultados obtenidos en los procesos analizados con la aplicación de esta metodología son dos indicadores: naturaleza y eficiencia operativa, para los cuales se tienen definidos niveles de tolerancia.

Indicador Naturaleza. Es la calificación inherente por las propias actividades que se tienen y antes de aplicar controles en el proceso.

Indicador Eficiencia Operativa. Es la calificación una vez que se aplican controles en el proceso.

Adicionalmente, se identifican, clasifican y califican los riesgos potenciales de cada proceso basándose en la metodología definida por la CNBV y el resultado se envía en un reporte anual regulatorio llamado "Estimación de Niveles de Riesgo Operacional". Para los riesgos inherentes ubicados en el cuadrante nueve se definen, en conjunto con los responsables del proceso al que pertenece, acciones y/o controles para su administración.

El análisis cuantitativo se realiza mediante los eventos de pérdida por riesgo operacional suscitados en la Institución y cuya información es proporcionada por los dueños de los procesos involucrados. Estos eventos se clasifican de acuerdo a la metodología definida por la CNBV.

Riesgos No Discrecionales: Riesgo Tecnológico

La metodología de riesgo tecnológico para identificar, cuantificar y administrar este riesgo es realizada por Informática y está basada en cinco indicadores:

- % Nivel de seguridad de acceso a la red Nafin,
- % Detección y bloqueo de virus a la red Nafin,
- % Nivel de disponibilidad de los servicios aplicativos críticos,
- % Nivel de disponibilidad de los servicios aplicativos no críticos,
- % Recuperación de los servicios críticos bajo simulacros de desastre por contingencia (simulacro plan de acción DRP).

Su monitoreo es mensual se lleva a cabo mediante la comparación de los resultados obtenidos para cada indicador y el cumplimiento de la meta establecida. En función de dichos resultados obtenidos, y en caso de no cumplir con la meta establecida, se identifican áreas de oportunidad que permitan a la Institución tomar acción sobre los hallazgos.

Riesgos No Discrecionales: Riesgo Legal

Se cuenta con una metodología interna para la estimación del registro de pérdidas potenciales en materia de riesgo legal, con base en las expectativas de éxito o fracaso y en función de la etapa procesal en la que se encuentre la demanda en cinco bandas:

- Sin elementos suficientes
- Alta
- Moderada
- Considerable
- Baja

Una vez desarrollada la metodología se entregó a las áreas Jurídicas de la Institución, el personal identifica, cuantifica y administra el riesgo legal para su aplicación.

Como control del monitoreo de los riesgos se informa al menos trimestralmente al CAIR.

El resultado de las pérdidas potenciales se agrupa, analiza y se informa, con una periodicidad al menos trimestral al CAIR, por tipo de juicio:

- Carácter laboral
- Cartera contenciosa
- Fideicomiso
- Mercantil
- Tesorería y operaciones bursátiles

Riesgos en los bienes patrimoniales de la Institución.

Son aquéllos derivados de siniestros o eventos externos imprevistos que no pueden asociarse a una probabilidad de ocurrencia y que las pérdidas económicas causadas pueden ser transferidas a entes externos tomadores de riesgos.

Tipo de Riesgo	Definición	Ejemplo
Siniestro	Riesgo de pérdida por eventos catastróficos de la naturaleza que pueden interrumpir la operación o afectar bienes patrimoniales de la institución.	Incendio, terremoto, erupción volcánica, huracán, entre otros.
Externo	Riesgo de pérdida causado por entidades ajenas a la institución.	Vandalismo, plantones, etc.

Para este tipo de riesgos, el seguimiento se realiza considerando los siguientes criterios:

Inventario	Medidas de Control	Impacto Económico
Bienes Patrimoniales	Programa Institucional de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales	Pago de Primas
Bienes Adjudicados		Deducibles en caso de materialización

Riesgos no cuantificables

Las metodologías implementadas están acorde a lo estipulado en las Disposiciones. A continuación, se proporciona una breve descripción de ellas:

- **Riesgo estratégico:** para la gestión y control de este riesgo anualmente se elabora un informe sobre este en la Institución.
- **Riesgo de negocio:** se definió como metodología para administrar este riesgo indicadores que ayudan a identificar la posible materialización de los riesgos que pudieran afectar a la Institución.
 - Derivado de los movimientos en el medio financiero.
 - Ciclo económico.
- **Riesgo de reputación:** para la gestión de este riesgo, se definió un Plan de Comunicación Institucional (Plan) las áreas responsables de este son la Dirección de Comunicación Institucional, la Dirección de Mercadotecnia y Posicionamiento de Negocio, la Dirección de Administración de Riesgos y la Dirección de Seguridad de la Información. Este Plan considera la atención de los requerimientos mínimos emitidos por la Comisión en las Disposiciones en materia del riesgo de reputación. La Dirección de Comunicación Institucional da seguimiento de los eventos que pudiesen afectar la percepción que se tiene de la Institución internamente, y la Dirección de Mercadotecnia y Posicionamiento de Negocio Institucional da seguimiento de los eventos que pudiesen afectar la percepción que se tiene de la Institución externamente. Como control de este riesgo, se informa al menos trimestralmente al CAIR el seguimiento de las notas.

Resultados del Riesgo Operacional.

Resultados de autoevaluaciones:

El resultado obtenido de los procesos más relevantes de la Institución en términos de su naturaleza al cierre de marzo de 2022 con la Metodología Institucional de Riesgo Operacional, es el siguiente:

Nombre del proceso	Indicador Naturaleza √*	Calificación
Administración de Proyectos de Capital de Riesgo	3.00	Riesgo Medio Alto
Administración y Operación del Centro de Atención a Clientes	3.00	Riesgo Medio Alto
Integración, Procesamiento y Distribución de Información Ejecutiva Data Warehouse	3.00	Riesgo Medio Alto
Promoción y Venta de Programas de Financiamiento Sectoriales	3.00	Riesgo Medio Alto
Mercado de Cambios	2.82	Riesgo Medio Alto
Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para Nacional Financiera, S.N.C.	2.81	Riesgo Medio Alto
Control Interno	2.80	Riesgo Medio Alto
Prestación de Servicios Generales	2.69	Riesgo Medio Alto
Administración de Financiamientos de Bancos del Extranjero y de la Deuda Externa	2.67	Riesgo Medio Alto
Relaciones Laborales	2.65	Riesgo Medio Alto
Treasury and Trading (Front Office)	2.65	Riesgo Medio Alto
Operación SPEI	2.62	Riesgo Medio Alto
Administración de la Nómina	2.57	Riesgo Medio Alto
Prestación de Servicios Jurídicos Contenciosos y Formalización Bancaria	2.54	Riesgo Medio Alto
Formalización y Administración de Portafolios de Inversión Nafin	2.51	Riesgo Medio Alto
Prevención de Operaciones Ilícitas y financiamiento al terrorismo	2.48	Riesgo Medio Alto
Administración del Programa de Garantías Automáticas de Nacional Financiera, S.N.C., y de la Banca de Desarrollo Participante. (Programa de Garantías)	2.43	Riesgo Medio Alto
Operaciones de Call Money	2.42	Riesgo Medio Alto
Prestación y Administración del Servicio Médico	2.41	Riesgo Medio Alto
Secretaría del Consejo Directivo	2.40	Riesgo Medio Alto
Control de Activo	2.40	Riesgo Medio Alto
Venta de Títulos en Directo al Público	2.40	Riesgo Medio Alto
Cartera Permanente en Acciones y Fideicomisos	2.39	Riesgo Medio Alto
Mercado de Derivados	2.30	Riesgo Medio Alto
Mercado de Dinero	2.30	Riesgo Medio Alto
Programación y Presupuestación Financiera	2.30	Riesgo Medio Alto
Normatividad y Operación Fiscal	2.30	Riesgo Medio Alto
Información y Registro de Administración Crediticia	2.30	Riesgo Medio Alto
Administración y Comercialización de Bienes Adjudicados en Promoción de Venta	2.28	Riesgo Medio Alto
Préstamo de Valores	2.27	Riesgo Medio Alto
Operaciones de Inversiones y Préstamos	2.26	Riesgo Medio Alto
Formalización y Administración de Portafolios de Inversión por mandatos	2.25	Riesgo Medio Alto
Proceso Fiduciario	2.24	Riesgo Medio Alto
Calificación de Cartera, Reservas y Reportes Regulatorios	2.23	Riesgo Medio Alto

Nombre del proceso	Indicador Naturaleza I*	Calificación
Operación Indeval	2.22	Riesgo Medio Alto
Administración de Garantías Selectivas	2.22	Riesgo Medio Alto
Agente Financiero Back Office	2.21	Riesgo Medio Alto
Recuperación de Carteras de Primer Piso, Programas Emergentes y Exempleados	2.20	Riesgo Medio Alto
Proyectos Financiados por Organismos Financieros Internacionales (OFI), Vinculación y Cooperación Internacional	2.19	Riesgo Medio Alto
Administración de Garantías Bursátiles	2.17	Riesgo Medio Alto
Gestión Administrativa de Informática	2.15	Riesgo Medio Alto
Préstamos y Prestaciones	2.13	Riesgo Medio Alto
Mercado de Capitales	2.12	Riesgo Medio Alto
Prestación del Servicio de Valuación	2.05	Riesgo Medio Alto
Recuperación de Cartera de Segundo Piso	2.03	Riesgo Medio Alto

* A mayor puntaje, mayor es el riesgo en términos de la Naturaleza del proceso.

NOTA: Los procesos Operación SPEI y Settlements and Back Office procedures no se encuentran dentro del marco del Sistema de Gestión de Calidad, dichos procesos fueron evaluados y clasificados como críticos.

El resultado obtenido al cierre de marzo de 2022 de los procesos más relevantes que describen el quehacer de la Institución, en término de eficiencia es el siguiente:

Nombre del proceso	Indicador Eficiencia Operativa*	Calificación
Administración de la Estructura de Organización	2.00	Riesgo Medio
Administración de Proyectos de Capital de Riesgo	2.00	Riesgo Medio
Administración y Gestión de Procesos	2.00	Riesgo Medio
Análisis y Gestión de Estados Financieros y Determinación de la Rentabilidad Institucional	2.00	Riesgo Medio
Capacitación basada en Competencias	2.00	Riesgo Medio
Integración y Seguimiento del Presupuesto de Gasto Programable	2.00	Riesgo Medio
Integración, Procesamiento y Distribución de Información Ejecutiva Data Warehouse	2.00	Riesgo Medio
Promoción y Venta de Programas de Financiamiento Sectoriales	2.00	Riesgo Medio
Prestación y Administración del Servicio Médico	1.42	Riesgo Medio
Planeación Estratégica y Seguimiento a Indicadores de Gestión	1.17	Riesgo Medio
Desarrollo Aplicativo	1.04	Riesgo Medio
Infraestructura Central	1.03	Riesgo Medio
Agente Financiero Back Office	1.02	Riesgo Medio
Gestión de Calidad	1.01	Riesgo Medio
Administración y Operación del Centro de Atención a Clientes	1.00	Riesgo Bajo
Estructuración de Garantía Selectiva	1.00	Riesgo Bajo
Promoción Institucional	1.00	Riesgo Bajo
Gestión y Administración de Comunicación Social	1.00	Riesgo Bajo
Formalización y Administración de Portafolios de Inversión por mandatos	0.95	Riesgo Bajo
Promoción Factoraje	0.94	Riesgo Bajo

Nombre del proceso	Indicador Eficiencia Operativa*	Calificación
Operación del Gasto	0.89	Riesgo Bajo
Préstamos y Prestaciones	0.86	Riesgo Bajo
Diseño de Productos de Garantías	0.85	Riesgo Bajo
Seguridad Institucional	0.85	Riesgo Bajo
Préstamo de Valores	0.83	Riesgo Bajo
Administración de Productos Electrónicos	0.81	Riesgo Bajo
Guarda Valores	0.81	Riesgo Bajo
Prevención de Operaciones Ilícitas y financiamiento al terrorismo	0.81	Riesgo Bajo
Desarrollo de Productos	0.81	Riesgo Bajo
Relaciones Laborales	0.81	Riesgo Bajo
Custodia y Administración de Valores y Efectivo	0.81	Riesgo Bajo
Sistema de Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS)	0.80	Riesgo Bajo
Administración de Riesgos	0.80	Riesgo Bajo
Proyectos Sustentables	0.80	Riesgo Bajo
Desarrollo Empresarial y Asistencia Técnica	0.80	Riesgo Bajo
Proyectos Financiados por Organismos Financieros Internacionales (OFI), Vinculación y Cooperación Internacional	0.79	Riesgo Bajo
Esquemas de Financiamiento Corporativo para la Estructuración de Proyectos de Inversión y de Garantía Bursátil	0.79	Riesgo Bajo
Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para Nacional Financiera, S.N.C.	0.78	Riesgo Bajo
Gestión y Administración de Desarrollo Empresarial y Asistencia Técnica	0.78	Riesgo Bajo
Proceso de Auditoría Interna	0.77	Riesgo Bajo
Promoción y Administración de Intermediarios Financieros	0.77	Riesgo Bajo
Información Financiera Contable y Elaboración de Estados Financieros	0.74	Riesgo Bajo
Prestación de Servicios Generales	0.74	Riesgo Bajo
Desarrollo de Proyectos Sectoriales	0.73	Riesgo Bajo
Administración de la Tesorería	0.72	Riesgo Bajo

* A mayor puntaje, mayor es el riesgo en términos de la Eficiencia Operativa del proceso.

NOTA: Los procesos *Operación SPEI* y *Settlements and Back Office procedures* no se encuentran dentro del marco del Sistema de Gestión de Calidad, dichos procesos fueron evaluados y clasificados como críticos.

De acuerdo a la metodología de la CNBV, durante el Primer Trimestre de 2022, no se registró ningún riesgo operacional residual en la zona roja, es decir zona nueve (frecuencia alta e impacto alto), por lo que se cumplió con el límite de riesgo establecido.

Resultados de los Eventos de Pérdidas Económicas.

Durante el Primer Trimestre de 2022 se registraron contablemente 6 eventos de pérdida por riesgo operacional con un impacto total de 2.34 MDP*.

1er. Trimestre 2022	Número Eventos	Impacto Económico (IE)	% IE por mes	Monto promedio por evento
ene-22	2	0.23	9.83%	0.11
feb-22	2	2.11	90.17%	1.06
mar-22	2	0.00	0.00%	0.00
Total	6	2.34	100.00%	0.39

*Algunos montos en \$0.00 pueden representar cifras que divididas entre un millón se vuelven muy pequeñas, motivo por el cual no son visibles en la tabla.

El consumo del límite por cada evento de pérdida durante el Primer Trimestre de 2022 no rebasó los parámetros establecidos para el límite prudencial.

Resultados de los Indicadores de Riesgo Tecnológico

Durante el Primer Trimestre de 2022, el comportamiento de los indicadores de riesgo tecnológico fue el siguiente*:

Periodicidad	Descripción Indicador R.T.	Meta	Resultados*		
			ene-22	feb-22	mar-22
Mensual	% Nivel de seguridad de acceso a la red Nafin	100 %	100.00%	100.00%	100.00%
	% Detección y bloqueo de virus a la red Nafin	100 %	100.00%	100.00%	100.00%
	% Nivel de disponibilidad de los servicios aplicativos críticos	95 %	99.91%	99.95%	99.90%
	% Nivel de disponibilidad de los servicios aplicativos no críticos	95 %	99.99%	99.97%	99.99%
Anual	% Recuperación de los servicios críticos bajo simulacros de desastre por contingencia (simulacro plan de acción DRP)	85 %	93.00%	93.00%	93.00%

Fuente: Dirección de Informática.

* NOTA: Algunos meses podrían presentar una disponibilidad del 100.00% producto del redondeo a dos decimales aquí presentados.

Se observa que ninguno de los indicadores estuvo por debajo de su meta.

Resultados del riesgo legal

Al cierre del primer trimestre del año 2022, el estado que guarda el registro de potenciales pérdidas en materia de riesgo legal es el siguiente:

Tipo de Juicio	Contingencia	Provisión	Provisión / Contingencia	Resultados	Resultados / Provisión
Carácter Laboral	67.68	51.75	76.46%	10.87	21.00%
Cartera Contenciosa	10.95	9.92	90.59%	0.09	0.91%
Fideicomisos	181.81	43.98	24.19%	0.00	0.00%
Tesorería y Operaciones Bursátiles	1.24	0.62	49.84%	0.00	0.00%
Total	261.68	106.27	40.61%	10.96	10.31%

* Cifras en millones de pesos, valorizadas a un tipo de cambio para USD de: 19.8911 y para LBS de: 26.1817

Fuente: SIF-Data Warehouse

Resultados comparativos con el trimestre anterior:

1. La contingencia de la Cartera Laboral reporta un monto de 67.68 MDP, el cual tuvo un incremento del 9.55% respecto al cierre del trimestre anterior, que equivale a un importe de 5.9 MDP. La provisión reporta un monto de 51.75 MDP, el cual tuvo un incremento de 43.31% respecto al cierre del trimestre anterior que equivale a un importe de 15.64 MDP. El movimiento en la Contingencia y Provisión es derivado principalmente por la actualización en la expectativa de la demanda y los montos demandados según la ley.
2. La contingencia de Cartera Contenciosa reporta un monto de 10.95 MDP, el cual tuvo un incremento del 0.92% respecto al cierre del trimestre anterior, que equivale a un importe de 0.1 MDP. La provisión reporta un monto de 9.92, la cual tuvo un incremento del 0.92% respecto al cierre del trimestre anterior, que equivale a un importe de 0.09 MDP.

3. La contingencia por Fideicomisos reporta un monto de 181.81 MDP, el cual tuvo un incremento de 0.45% respecto al cierre del trimestre anterior, que equivale a un importe de 0.81 MDP. En la provisión no se presentaron cambios respecto al cierre del trimestre anterior.
4. La contingencia de Tesorería y Operaciones Bursátiles para la Sucursal de Londres reporta un monto de 1.24 MDP y una provisión de 0.62 MDP.

De lo anterior, se tiene aproximadamente una contingencia de 261.68 MDP, una provisión que asciende a 106.27 MDP y un efecto en resultados de 10.96 MDP con cifras al cierre de marzo de 2022.

Riesgos no cuantificables

Son aquellos derivados de siniestros o eventos externos imprevistos que no pueden asociarse a una probabilidad de ocurrencia y que las pérdidas económicas causadas pueden ser transferidas a entes externos tomadores de riesgos.

Tipo de Riesgo	Definición	Ejemplo
Siniestro	Riesgo de pérdida por eventos catastróficos de la naturaleza que pueden interrumpir la operación o afectar bienes patrimoniales de la Institución.	Incendio, terremoto, erupción volcánica, huracán, entre otros.
Externo	Riesgo de pérdida causado por entidades ajenas a la Institución.	Vandalismo, plantones, etc.

Para este tipo de riesgos, el seguimiento se realiza considerando los siguientes criterios:

Inventario	Definición	Ejemplo
Bienes Patrimoniales Bienes Adjudicados	Programa Institucional de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pago de primas. ▪ Deducibles en caso de materialización.

Durante el Primer Trimestre de 2022 no se presentó siniestralidad.

Razón de apalancamiento

En cumplimiento a las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, artículo 2 Bis 120, artículos 180, 181 y anexo 1-O Bis, a continuación se revela la información referente a la razón de apalancamiento con cifras a marzo de 2022:

TABLA I.1
FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
Exposiciones dentro del balance		
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	468,795
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	- 5,409

3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	463,386
Exposiciones a instrumentos financieros derivados		
4	Costo actual de reemplazo asociado a <i>todas</i> las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	-
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	2,523
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	N.A.
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	-
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	N.A.
9	Importe notional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	N.A.
10	(Compensaciones realizadas al notional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	N.A.
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	2,523
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	36,496
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	- 36,496
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	240
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	-
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	240
Otras exposiciones fuera de balance		
17	Exposición fuera de balance (importe notional bruto)	263,351
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	- 237,016
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	26,335
Capital y exposiciones totales		
20	Capital de Nivel 1	32,015
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	492,484
Coefficiente de apalancamiento		
22	Coefficiente de apalancamiento de Basilea III	6.50%

TABLA II.1
COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFERENCIA	DESCRIPCION	IMPORTE
------------	-------------	---------

1	Activos totales	517,712
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	- 5,409
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	N.A.
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	- 9,898
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores	- 36,256
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	26,335
7	Otros ajustes	-
8	Exposición del coeficiente de apalancamiento	492,484

TABLA III.1

CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REFERENCIA	CONCEPTO	IMPORTE
1	Activos totales	517,712
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	- 12,421
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	- 36,496
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	N.A.
5	Exposiciones dentro del Balance	468,795

TABLA IV.1

PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS

(NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

CONCEPTO/TRIMESTRE	Dic 21	Mar 22	VARIACION (%)
Capital Básico	31,033	32,015	3.2%
Activos Ajustados	514,151	492,484	-4.2%
Razón de Apalancamiento	6.04%	6.50%	7.6%

Anexos

Tabla I.1.- Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios (Cifras en MDP).

Cifras en millones de pesos

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	42,255
2	Resultados de ejercicios anteriores	-6,576
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	2,614
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	38,292
Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	18,190
18	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	0.0
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	868
26	Ajustes regulatorios nacionales	5,409
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	651
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	4,491
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	267
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	6,277
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	32,015
Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	32,015
Capital de nivel 2: instrumentos y reservas		
50	Reservas	290
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	290
Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		
58	Capital de nivel 2 (T2)	290
59	Capital total (TC = T1 + T2)	32,305
60	Activos ponderados por riesgo totales	152,276
Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	21.02%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	21.02%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	21.21%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	23.52%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	14.02%

Las cifras presentadas en esta tabla se encuentran redondeadas.

Tabla II.1.- Cifras del Balance General (Cifras en MDP).

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general (no consolidado)	Monto presentado en el balance general
	Activo	
BG1	Efectivo y equivalentes de efectivo	29,269
BG2	Cuentas de margen	53
BG3	Inversiones en instrumentos financieros	248,330
BG6	Instrumentos financieros derivados	11,205
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	1,216
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	179,568
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	11,525
	Pagos anticipados y otros activos (neto)	1,801
BG12	Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	6
BG13	Inversiones permanentes */	30,118
BG15	Activo por impuesto a la utilidad diferidos (neto)	2,639
	Pasivo	
BG17	Captación tradicional	258,269
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	36,951
BG19	Acreedores por reporto	158,489
BG22	Instrumentos financieros derivados	17,989
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	(1,713)
BG25	Otras cuentas por pagar	4,098
	Pasivos por beneficios a los empleados	2,015
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	67
	Capital contable	
BG29	Capital contribuido	42,255
BG30	Capital ganado	(2,690)
	Cuentas de orden	
BG32	Activos y pasivos contingentes	90,426
BG33	Compromisos crediticios	172,925
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	1,815,686
BG35	Agente financiero del gobierno federal	360,810
BG36	Bienes en custodia o en administración	607,710
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	36,495
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	36,495
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	17
BG41	Otras cuentas de registro	753,076
	Activo	
BG1	Efectivo y equivalentes de efectivo	29,269
BG2	Cuentas de margen	53
BG3	Inversiones en instrumentos financieros	248,330
BG6	Instrumentos financieros derivados	11,205
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	1,216
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	179,568
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	11,525
	Pagos anticipados y otros activos (neto)	1,801
BG12	Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	6

*/ Incluye otras inversiones

Tabla II.2.- Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto (cifras en MDP).

Cifras en millones de pesos

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
Activo				
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	868	
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	0.0	
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	290	
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D	651	
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F	4,491	
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G	267	
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N	18,716	Dato informativo, no computa
Capital contable				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	42,255	
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	-6,576	
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	2,614	
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A	No aplica	
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A	No aplica	
Cuentas de orden				
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K	0	
Conceptos regulatorios no considerados en el balance general				
44	Reservas pendientes de constituir	12	0	
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C	No aplica	
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I	No aplica	
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M	No aplica	
48	Ajuste por reconocimiento de capital	26 - O, 41, 56	No aplica	

Las cifras presentadas en esta tabla se encuentran redondeadas.

Tabla III.1.- Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo (Cifras en MDP).

Cifras en millones de pesos

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	10,914	873
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	4,293	343
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	1,705	136
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	0	0
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	4,410	353
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	67	5
Posiciones en oro	0	0
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	17,185	1,375

Las cifras presentadas en esta tabla se encuentran redondeadas.

Tabla III.2.- Activos Ponderados sujetos a Riesgos de Crédito por grupo de riesgo (Cifras en MDP).

Cifras en millones de pesos

Grupo riesgo de crédito	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo III (ponderado al 20%)	11,634	931
Grupo III (ponderado al 50%)	2,146	172
Grupo III (ponderado al 100%)	257	21
Grupo III (ponderado al 120%)	1	0
Grupo IV (ponderado al 20%)	3,143	251
Grupo VI (ponderado al 30%)	4	0
Grupo VI (ponderado al 100%)	469	38
Grupo VII (ponderado al 20%)	7,294	583
Grupo VII (ponderado al 50%)	2,515	201
Grupo VII (ponderado al 100%)	14,707	1,177
Grupo VII (ponderado al 150%)	1,798	144
Grupo VII-B (ponderado al 100%)	28,484	2,279
Grupo VII-B (ponderado al 120%)	7	1
Grupo VIII (del Grupo VI)	4	0
Grupo IX (ponderado al 100%)	418	33

Las cifras presentadas en esta tabla se encuentran redondeadas.

Tabla III.3.- Activos ponderados sujetos a Riesgo Operacional (cifras en MDP).

Cifras en millones de pesos

Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Indicador Básico	8,672	694
Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses		Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
	14,068	4,625

Las cifras presentadas en esta tabla se encuentran redondeadas.

Tabla IV.1.- Principales características de los títulos que forman parte del capital neto. (Serie A)

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	
3	Marco legal	De conformidad al art. 30 de la Ley de Instituciones de Crédito, Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, se rige por su Ley Orgánica, los titulares de los certificados de aportación patrimonial de la Serie "A" tendrán, en su caso, los derechos consignados en el art. 35 de la LIC y del art. 12 de la Ley Orgánica de Nacional Financiera.
	Tratamiento regulatorio	
4	Nivel de capital con transitoriedad	
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Básico 1
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Certificado de aportación patrimonial serie "A"
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	El 66% de acuerdo a (3)
9	Valor nominal del instrumento	50.00
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago anticipado	
15A	Eventos regulatorios o fiscales	
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	
	Rendimientos / dividendos	
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Variable
18	Tasa de Interés/Dividendo	Variable
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Completamente discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	No Acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No Convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	
25	Grado de convertibilidad	
26	Tasa de conversión	
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	
29	Emisor del instrumento	
30	Cláusula de disminución de valor (<i>Write-Down</i>)	
31	Condiciones para disminución de valor	
32	Grado de baja de valor	
33	Temporalidad de la baja de valor	
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	
36	Características de incumplimiento	
37	Descripción de características de incumplimiento	